



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 8 de julio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de LAMT 20 kV, a su paso por zona urbana y reubicación de los CCTT "Puerto Marbanejo" (140104400) y "Quinta del café" (140100990)". Término municipal: La Codosera. Expte.: 06/AT-10177/18061. (2021080974)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de LAMT 20 kV, a su paso por zona urbana y reubicación de los CCTT "Puerto Marbanejo" (140104400) y "Quinta del café" (140100990), en el TM de La Codosera (Badajoz)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT10177/18061.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de tramos de las líneas aéreas de 20 kV y mejorar la calidad del suministro en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea subterránea. Tramo 1.

Origen: Paso aéreo/subterráneo a instalar en apoyo proyectado n.º 266 de la ""4867-03 La Campiña".

Final: Celda de línea del nuevo centro de transformación "Quinta del Café (903310099)" automatizado.

Tipo: Subterránea 20kV.

Conductores: 3 x (1x240) HEPRZ1 12/20 kV, con una longitud de 0,240 km.

Emplazamiento de la línea: La Codera (Badajoz).



Nueva Línea subterránea. Tramo 2.

Origen: Celda de línea del nuevo centro de transformación CT "Quinta del Café (903310099)" automatizado.

Final: Celda de línea del nuevo centro de transformación CT "Puerto Marbanejo (903310440)" automatizado.

Tipo: Subterránea 20kV.

Conductores: 3 x (1x240) HEPRZ1 12/20 kV, con una longitud de 0,442 km.

Emplazamiento de la línea: La Codera (Badajoz).

Nueva Línea subterránea. Tramo 3.

Origen: Celda de línea del nuevo centro de transformación CT "Puerto Marbanejo (903310440)" automatizado.

Final: Paso aéreo/subterráneo a instalar en apoyo existente n.º 1037 de la LAMT "4846-06 La Codosera".

Tipo: Subterránea 20kV.

Conductores: 3 x (1x240) HEPRZ1 12/20 kV, con una longitud de 0,179 km.

Emplazamiento de la línea: La Codera (Badajoz).

Nuevo CT proyectado "Quinta del café" (140100990).

Tipo: de transformación prefabricado de superficie.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 kV /400 V.

Tipo de celda: 2L 1P.

Emplazamiento: Calle Quinta del Café, La Codosera (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 8 de julio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.